

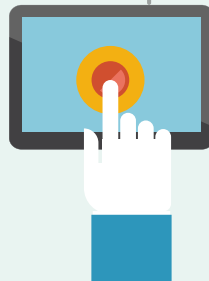
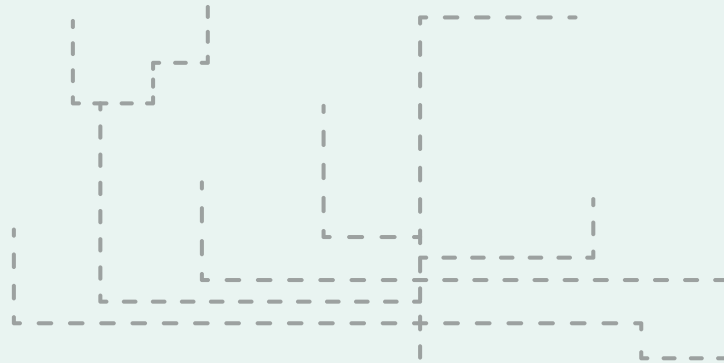


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

#17

BOLETÍN DIGITAL



www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO
PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

JEFATURA DE
GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

Les compartimos el Boletín Digital N° 17 que realizamos desde la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes.

NOVEDADES

PARITARIAS DOCENTES 2022

Las y los representantes del sector docente bonaerense aceptaron la oferta de incremento salarial, del 42% en 3 tramos, realizada por el Gobierno provincial en la última mesa de negociación. A la propuesta aceptada se suman dos cláusulas: reapertura de paritaria en el cuarto bimestre y el seguimiento con readecuación para garantizar la recuperación progresiva del salario docente.

De esta manera, se continúa trabajando para reconocer los derechos de las y los trabajadores de la Provincia.

NORMATIVA

NUEVAS LICENCIAS PARENTALES

El pasado jueves el 24 de febrero el Gobierno provincial, mediante los decretos [N° 140/2022](#) y [N° 189/2021](#), oficializó la extensión de autorizaciones de licencias parentales para el personal nucleado en las leyes provinciales N° 10.430 y N° 10.471, tal como fuera acordado con los gremios.

Asimismo, a través de la [Circular Firma Conjunta N° 2/2022](#) de la Dirección Provincial de Personal y la Dirección de Operaciones e Información del Empleo Público se comunican los lineamientos para la implementación de dichas licencias. Tanto las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial como las/os referentes de las áreas competentes en materia de administración de personal podrán gestionarlas desde el [Portal del Empleado/a](#).

Para conocer como operar en el sistema podés consultar los siguientes instructivos:

- [Licencias Parentales Personas Trabajadoras Ley N° 10.430 y Ley N° 10.471.](#)
- [Licencias Parentales Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal.](#)

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

El Gobierno bonaerense conmemoró el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en la Plaza San Martín, de la ciudad de La Plata, el pasado domingo 6 de marzo. La propuesta contempló una serie de actividades que se extendieron durante toda la jornada.

Asimismo, en virtud de las medidas de lucha que se realizaron el día 8 de marzo, dispuestas por las trabajadoras a nivel municipal, provincial y nacional, por medio de la **Circular Firma Conjunta N°3/2022**, de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes y de la Dirección Provincial de Personal, se comunicó que la adhesión a dicha medida de las trabajadoras de la Administración Pública Provincial queda exceptuada de los controles de asistencia y presencialidad.



TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Con el objetivo de continuar con la agilización de las actuaciones remitidas a la Dirección Provincial de Personal, en la **Circular N° 4/2022** se informó que no se deben enviar a dicha Dirección Provincial ciertas temáticas que se especifican en la normativa citada, salvo que se presente una cuestión jurídica a dilucidar.

RENOVACIONES EN LA PLANTA TEMPORARIA TRANSITORIA MENSUALIZADA

Por medio de la **Circular N° 5/2022** de la Dirección Provincial de Personal se comunicaron las condiciones para las tramitaciones de expedientes referentes a las Renovaciones en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada en la que se indica, entre otras cuestiones enunciadas, que deberán ser ingresadas hasta el 1 de septiembre del año en curso sin excepción, a través de la Mesa de Entradas de dicha Dirección Provincial.

CAPACITACIONES

CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional.

El dictado de cursos continuará de manera virtual y bajo modalidad presencial, estos últimos con cupo limitado según el aforo aceptado protocolarmente.

Para conocer más acerca de los cursos virtuales y/o acerca de los presenciales que se dictarán en marzo, podés ingresar a:

- [Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)
- [Propuesta de Capacitación Presencial | IPAP](#)

AGENDA ► MARZO



Carnaval.



Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras // Día del Trabajador y la Trabajadora del Ministerio de Salud.



Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.



Día Nacional del Agua.



Capacitaciones IPAP

Inicio de clases: a partir del 2 de marzo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES